Comunicado DPE/2819/18. Cumplimenta AIC en EDOMEX tres órdenes de aprehensión

Toluca, Estado de México.



Cumplimenta AIC en EDOMEX tres órdenes de aprehensión

Autor Procuraduría General de la República

Fecha de publicación 04 de julio de 2018

Categoría Estatal

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Estado de México, con el apoyo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimento tres órdenes de aprehensión contra igual número de personas que infringieron la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

En una primera acción, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), dieron cumplimiento a la orden de aprehensión emitida por el Juzgado de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, en contra de Gregorio Abel "L", dentro de la causa penal que se le sigue por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, quien se encuentra interno en el Centro Penitenciario de Reinserción Social "Santiaguito".

En una segunda acción, elementos de la Policía Federal Ministerial en acatamiento a la orden de aprehensión librada por el Órgano Jurisdiccional ya mencionado se abocaron a realizar trabajos de investigación para ubicar a Luis Enrique "G", a quien se le sigue un proceso por el delito de portación de

arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, ubicándolo en el Centro de Reinserción Social "Santiaguito".

Finalmente, elementos de la Agencia de Investigación Criminal dieron cumplimiento al mandamiento emitido por la misma autoridad judicial en contra de Alain Sahid "R", a quien se le sigue un proceso por el delito de portación de arma de fuego sin licencia, logrando ubicar a la persona en el Centro Penitenciario de Reinserción Social "Nezahualcóyotl - Bordo".

Las personas quedaron a disposición de la autoridad Judicial que las requirió y será quien determine su situación jurídica conforme a derecho proceda.

-- 000 --

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.



Compartir